



RESOLUCIÓN DEL 17 DE AGOSTO DEL 2020: CANDIDATOS DE LA CONVOCATORIA URGENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE CONSTANZA EN ALEMANIA, LA UNIVERSIDAD LOMONOSOV EN MOSCÚ EN RUSIA Y LA UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L 'ADOUR EN EL ESTADO FRANCÉS PARA LA SELECCIÓN DE LECTORES DE EUSKERA Y CULTURA VASCA.

El 25 de mayo de 2020 se publicó en el BOPV la Resolución de 4 de mayo de 2020, del Director del Instituto Vasco Etxepare, por la que se convocaba a la Universidad de Constanza en Alemania, a la Universidad Lomonósov en Moscú en Rusia y a la Universidad de Pau et des pays de L 'Adour en el Estado francés para la selección de lectores de euskera y cultura vasca. El 1 de julio del 2020 se publicó el listado de candidatos que se enviarían a las universidades. Tras el recurso que con fecha 26 de julio del 2020 se interpuso contra el anterior listado de candidatos, Este es el listado corregido de candidatos que se enviará a las universidades:

1.-UNIVERSIDAD DE CONSTANZA:

1.1.- CANDIDATOS/AS

- 1.- **78896208K 21,32 puntos.**
- 2.- **72824924R 17,56 puntos.**
- 3.- **44335257C 17,46 puntos.**

2.-UNIVERSIDAD LOMONOSOV DE MOSCÚ:

2.1-CANDIDATOS

- 1.- **80140728B 22,34 puntos.**
- 2.- **78896208K 21,26 puntos.**
- 3.- **72824924R 17,56 puntos.**



3.-UNIVERSIDAD UPPA :

3.1-CANDIDATOS

- 1.- 72824924R 17,56 puntos.**
- 2.- 16CK047795 17,28 puntos.**
- 3.- 72489112N 13,23 puntos.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora del IVE en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.